NAROCRI IT SOLUTIONS
NIT. 901714711-1

Yopal, 21 de Enero de 2026

Señores
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE E.S.P. "ENERCA S.A. E.S.P."
Yopal, Casanare

Cordial saludo.

La suscrita NANCY DIAZ PULIDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.428.241 expedida en Suaita, Santander, en calidad de representante legal de NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. con Nit. 901714711-1 me permito presentar cotización, a todo costo para el suministro de IMPRESORAS TERMICAS:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DT IMPRESORA ZEBRA ZQ630 Plus; Dual 802.11AC / BT4.x, Linered platen, 0.75" core, Group L, Belt clip **Numero de parte:** ZQ63-AUWAL04-00 (Incluye adaptador de energía: KIT ACC Mobile AC ADAPTER US (type A) cord. **Numero de parte:** P1031365-024)	Unidad	15	$ 5.295.000	$ 79.425.000
2	KIT ACC QLn4/ZQ63SOFT CASE (Incluye correa transportadora de hombro) **Numero de parte:** P1050667-017	Unidad	15	$ 650.000	$ 9.750.000
				SUBTOTAL	$ 89.175.000
				IVA 19%	$ 16.943.250
				VALOR TOTAL	$ 106.118.250

Validez de la oferta: 10 dias.

FORMA DE PAGO: Anticipo 50% y 50% Entrega (Producto importado, que requiere un anticipo minimo del 50%, para procesar el pedido ante el fabricante)

NOTA: Tiempo de entrega 60 dias.

Los valores presentados anteriormente tienen incluidos todos los gastos, impuestos, estampillas y demás; para su oportuna y total entrega en el lugar que el contratante indique.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil
- Copia del RUT.
- Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nancy D.P.

Nombre: **NANCY DIAZ PULIDO**
C.C: 28428241
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL NAROCRI IT SOLUTIOS S.A.S.
Email: gerencia@narocri.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.428.241**

DIAZ PULIDO

APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1965**

SUAITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

01-AGO-1983 SUAITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4604000-00271382-F-0028428241-20101216 0025251025A 1 35219000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197029862

(415)7707212489984(8020) 000014119702986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 7 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	NAROCRI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 8 26 AP 301

42. Correo electrónico GERENCIA@NAROCRI.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 1 8 7 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 3 0 4 1 9	4 7 6 1	2 0 2 3 0 4 1 9	4 7 4 2 / 4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 / 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ PULIDO NANCY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 15:14:00
Recibo No. S001015772, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZKqwQpTdUf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
Sigla : NAROCRI S.A.S.
Nit : 901714711-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 171633
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22 NO. 8-26
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@narocri.com
Teléfono comercial 1 : 3208318755
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208318755

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22 NO. 8-26
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@narocri.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de abril de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023, con el No. 45954 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S., Sigla NAROCRI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 19 de abril de 2023 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023, con el No. 45955 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

Por Acta No. 1 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2024, con el No. 50222 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAPITAL AUTORIZADO - VALOR NOMINAL DE LA ACCION

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 17 de julio de 2024 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2024, con el No. 50223 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL

SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social lo constituirán las siguientes actividades: (a) El comercio al por mayor y menor de todo tipo de electrodomésticos y gas domésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, aires acondicionados, entre otros. Artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. Equipos de reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones; el comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. (b) Comercio al por mayor y menor de otros utensilios domésticos n.c.p: muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p. Artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, artículos de piñatería, artículos deportivos en general, instrumentos musicales, entre otros. (c) Comercio al por mayor y menor de libros, periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados: Artículos de papelería, libros, revistas, útiles escolares y periódicos, de escritorio distintos de los de uso específico en oficina. Suministro de Papel para equipos de impresión, Suministro de consumibles para impresoras, fotocopiadoras y escáneres, incluyendo toners y kits de mantenimiento para los mismos. (d) Comercio al por mayor y menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos: comprende el comercio al por mayor y menor de computadores, equipo de impresión y copiado, licenciamiento de software; equipo periférico; consolas de videojuegos; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares y fijos, conmutadores telefónicos, incluyendo su instalación, equipos de telefonía IP, buscapersonas, etc; el comercio de los componentes de centros de datos como el hardware informático, equipos de red, enrutadores, sistemas de seguridad, almacenamiento, ordenadores, sistemas de servidores, servidores de almacenamiento NAS, servidores Hiperconvergentes, gabinetes, racks de piso, organizadores de cable, bandejas de fibra óptica, patch panel, UPS, sistemas de aire acondicionado y antiincendios y demás requeridos; incluye las instalaciones físicas de estos sistemas informáticos, de sus piezas y partes. e) Comercio al por mayor y menor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones: El comercio al por mayor y menor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas como válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados: partes y piezas de computadores; dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes: equipo telefónico, partes y accesorios, conmutadores y equipo de telecomunicaciones incluidos radio enlaces y antenas para conexiones inalámbricas. El comercio de micrófonos, amplificadores, parlantes, consolas, entre otros y equipos de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de re-producción y de grabación de CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y de video; El comercio de los equipos, software para transmisión y grabación de audio y video digital, partes o artículos requeridos para transmitir streaming y/o transmisiones en vivo como son: laptop, PC Workstation, video cámaras POV y PTZ, consolas de audio y video digital, micrófonos de conferencia, auriculares, webcam, panel led profesionales, matrices de Videowall, sistemas de cableado de audio y video y demás requeridos para adecuar instalaciones para este tipo de transmisiones. (f) Comercio al por mayor y menor de maquinaria y equipo agropecuarios: El comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes, piezas y accesorios, como: arados, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas. El comercio al por mayor y menor de segadoras de césped de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios, remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas y el comercio de sus partes, piezas y accesorios. (g) Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.: El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios; muebles de oficina. El comercio al por mayor y menor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios; cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial; otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y

transformadores eléctricos. El comercio al por mayor y menor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios; de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio. (h) Comercio al por mayor y menor de artículos y utensilios de uso doméstico: El comercio al por mayor y menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico. (j) Comercio al por mayor y menor de otros artículos y utensilios de uso doméstico: El comercio mayor muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p; El comercio de material de limpieza y pulido; El comercio de suministro de cualquier tipo de elementos para el aseo y cafetería; incluyendo todo artículos desechables, plásticos, desinfectantes. (j) Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados: El comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo, y el comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p. Comercio de extintores. k) Publicidad: El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por sub- contratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión; Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros; Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios; Publicidad aérea; Distribución y entrega de material publicitario o muestras; Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera; Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener cliente: Promoción de productos; Comercialización en puntos de venta; Publicidad directa vía correo; Consultoría en comercialización. l) Mobiliario: La fabricación y comercialización al por mayor y por menor de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos). La fabricación y comercialización al por mayor y por menor de divisiones de carácter removible, tipo biombo; estructuras para almacenamiento de archivo; escritorios, sillas y asientos (tapizados o no), mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc.; sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, etc., y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en salas de juntas, auditorios, autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares. m) Instalaciones: Equipos y conductos de ventilación, refrigeración y aires acondicionados; suministro e instalación de equipos seguridad y vigilancia, incluyendo sistemas de circuitos cerrados de televisión CCVT; centros de datos, redes, cableado estructurado, diseño, montaje y puesta a punto de redes eléctricas, telemáticas y de datos, soportes, implementación y mantenimiento de cualquiera tipo de sistemas informático y de telecomunicaciones para la transmisión de todo tipo de datos, ups, software o programas informáticos, el montaje y la construcción de redes telemáticas y/o estructurales; la instalación de líneas de abonado, acometidas, suministro e instalación de equipos de conmutación telefónicas; la construcción de líneas de transmisión de datos y redes de distribución aéreas y subterráneas y demás que se den dentro del objeto contractual en una actividad comercial, etc. (n) Drones: La compra y venta, reparación y formación en materia de drones en cualquiera de sus clasificaciones, tamaños y funciones diversas; la prestación de servicio de vigilancia aérea con drones, incluyendo la fotografía, filmación y levantamientos; cualquier tipo de trabajo aéreo mediante dispositivos pilotados por control remoto (o) el desarrollo, comercialización, implantación y capacitación de sistemas de información de gestión documental y correspondencia, organización de archivo y fondos documentales acumulados, preservación, digitalización de documentos, manejo electrónico de documentos, consultoría para la documentación, diseño e implementación de tablas de retención documental, la compra, venta y/o arrendamiento del hardware asociado a estos procesos. (p) Tecnología y Educación: Comercialización distribución exportación importación de material educativo material didáctico para todos los niveles de la educación, mobiliario escolar y de oficina en cualquier material, equipos e implementos para gimnasia, juguetes y juegos educativos en cualquier material, implementos de papelería en general, equipos accesorios artículos y reactivos para laboratorio de física, química y biología, equipos y accesorios para laboratorios de idiomas, aulas

multifuncionales, equipos de comunicación y ambientación sonora, instrumentos musicales, bandas marciales, equipos y artículos deportivos, uniformes deportivos y de trabajo, uniformes en general, parques deportivos y recreacionales, relojes, cronómetros. Equipos de tecnología educativa, tableros interactivos, robótica, edutronika, equipos de simulación equipos de energías renovables. El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general. (q) Comercio al por menor y por mayor de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios: Incluye motocicletas, trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios; bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas. (r) Dotaciones: Incluye el comercio al por menor y por mayor de elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal (EPP) como cascos de seguridad, guantes, prendas de alta visibilidad, calzado de seguridad, botas plásticas, equipos de protección respiratoria, gafas y mono gafas de seguridad, caretas o gafas de soldadura, caretas de seguridad, protectores auditivos, mascarillas, prendas de vestir de uso institucional y de trabajo, todo tipo de calzado, protección para el trabajo en alturas como líneas de vida, mosqueteros, eslingas, y demás que se requieran para la dotación de los trabajadores. Dotación hospitalaria: comercio al por mayor y por menor de toda clase de insumos, medicamentos, equipos para diagnóstico, reactivos y material para laboratorio clínico, artículos de rehabilitación y cuidado, camillas, botiquines, dispositivos médicos para uso humano, material quirúrgico, distribución y venta de insumos y productos de aseo y limpieza hospitalarios; en general, toda dotación necesaria hospitalaria, incluyendo indumentaria hospitalaria. (s) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SG-SST, brindar acompañamiento, asesoría, consultoría, planes de formación, capacitación, pausas activas, desarrollo de personal a través de personajes y actividades lúdicas. Realización de festejos, integraciones, animaciones, celebraciones, ferias, campañas de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo. Realizar programas de prevención en la salud mental de los colaboradores, a través de personajes teatrales. Apropiar los conceptos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en las empresas, con el fin de sensibilizar al personal. Servicio técnico en seguridad industrial, y salud ocupacional, inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales, comerciales y residenciales. Riesgos ocupacionales, salud ocupacional. Psicología, programas de vigilancia epidemiológica y ergonomía, evaluación y estudios de las condiciones de puesto de trabajo y salud laboral. Señalización y demarcación de áreas en seguridad industrial. Formación y capacitación, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, tarea de alto riesgo, primeros auxilios, prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud laboral. Elaboración e implementación de programas y planes de: prevención de accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de perdidas, recreación, buen uso del tiempo libre, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos, manejo de materiales peligrosos. (r) Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. El mantenimiento y reparación de: Computadores de escritorio. Computadores portátiles. Impresoras. Monitores. Servidores informáticos. Escáneres, incluidos lectores de código de barras. Proyectores de video. UPS. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La empresa podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La empresa tendrá facultades plenas para asociarse en las modalidades de consorcio, unión temporal y demás que permita la ley con empresas nacionales o extranjeras sean de capital público, privado y/o mixto, y así participar en procesos de contratación o ejecutar cualquier tipo de contrato acordes con el objeto social de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 285.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 950.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 95.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 950.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 95.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 950.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de abril de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 45954 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NANCY DIAZ PULIDO	C.C. No. 28.428.241
SUBGERENTE	JULIO CESAR VARGAS MORENO	C.C. No. 74.753.231

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50222 del 17 de octubre de 2024 del libro IX

*) C.C. No. SIN NUM del 17 de julio de 2024 de la Contador 50223 del 17 de octubre de 2024 del libro IX Publico

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 19 de abril de 2023 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023, con el No. 45955 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : NANCY DIAZ PULIDO
CONTROLANTE
Identificación: 28428241
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85010 - Aguazul
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4742 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.549.974.355,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 15:14:01
Recibo No. S001015772, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZKqwQpTdUf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 11:40:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017147111
Código de Verificación	9017147111260121114015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 11:39:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28428241
Código de Verificación	28428241260121113947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289405542

PIB
11:38:27

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY DIAZ PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28428241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289405737

PIB
11:39:04

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017147111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:09 AM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28428241**

Apellidos y Nombres: **DIAZ PULIDO NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 11:42:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28428241** y Nombre: **NANCY DIAZ PULIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133107586** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO